



BVE/OAW/CEC

*[Handwritten signature]*

**LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA 02/2014 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, QUE APRUEBA PROYECTOS Y SOLICITUDES QUE INDICA, QUE INCIDE EN RESOLUCIONES QUE SEÑALA Y RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°0157 DE 17 DE ENERO 2014**

**VALPARAÍSO, 2601 23.07.2014**  
**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**VISTOS:**

Estos antecedentes; acta sesión ordinaria N°02/2014 de 04 de Julio de 2014, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y copias de carta de solicitud de la Fundación para el Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica, de la Corporación Cultural de Viña del Mar, de la Corporación Cultural de Viña del Mar, de la Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos, de la Corporación Cultural La Araucana, de la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile, de la Fundación Gabriel & Mary Mustakis, de la Corporación Municipal de Quilpué, del Centro Cultural Bahía Utópica y del Centro Cultural Municipal de Nacimiento.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1° de la Ley N° 19.891 y 1° del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 2) del artículo 9° de la Ley N°18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20 del Decreto N°71/2014 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión ordinaria 2/2014 de fecha 4 de Julio de 2014, el Comité Calificador de Donaciones Privadas procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión 2/2014, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 2013 y el Decreto Supremo N°71 del Ministerio de Educación de 2014 que Aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales; Ley 19.885, Título III; Circular N°34 de 5 de junio de 2014, Circular N°49 de 5 de noviembre de 2012, Circular N°71 de 12 de Noviembre de 2010 y Resolución N°110 del 15 de diciembre de 2004, todas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos; así como también las solicitudes de modificación de los proyectos "Restauración y Puesta en Valor de Pinturas Murales Bautisterio de la Parroquia del Sagrado Corazón de Providencia" presentado por la Fundación para el Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica; "Restauración Objetos de Arte Museo de Bellas Artes, Palacio Vergara. Viña del Mar" y "Restauración Objetos de Arte Distintas Materialidades, Pertenecientes a la Colección del Museo de Artes Decorativas, Palacio Rioja. Viña del Mar" presentados por la



Corporación Cultural de Viña del Mar; "Programa de Actividades Artístico Culturales El Bodegón Cultural de los Vilos, Período Enero 2013 a Diciembre 2014" presentado por la Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos; "Aulas de Arte para Chile 2013", "Conservando Nuestra Música y Danzas Folclóricas 2013" "La Bella y La Bestia" y "Concurso Bandas Emergentes" presentados por la Corporación Cultural La Araucana; "Funcionamiento de la Corporación Patrimonio Cultural de Chile" presentado por la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile; "Concurso Escolar de Teñido y Creatividad Colorearte" presentado por la Fundación Gabriel & Mary Mustakis; "Adquisición de Implementos, Instrumentos y Materiales para el Mejoramiento Educativo del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer de Quilpué" presentado por la Corporación Municipal de Quilpué; "Finalización Película Educativa Laberinto Utópico" presentado por el Centro Cultural Bahía Utópica; y "Semana Nacimentana" presentado por el Centro Cultural Municipal de Nacimiento.

Asimismo, según consta en el acuerdo n°2, del acta de la sesión 02/2014, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, debido a errores de transcripción, procedió a rectificar los proyectos signados con el número 60 y número 1 del artículo 2 de la Resolución Exenta N° 0157 de fecha 17 de Enero de 2014;

Que, mediante el presente acto administrativo, es necesario, por una parte, modificar los proyectos "Restauración y Puesta en Valor de Pinturas Murales Bautisterio de la Parroquia del Sagrado Corazón de Providencia" presentado por la Fundación para el Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica que incide en Resolución Exenta N° 5460 del 24 de diciembre de 2012; "Restauración Objetos de Arte Museo de Bellas Artes, Palacio Vergara. Viña del Mar" y "Restauración Objetos de Arte Distintas Materialidades, Pertenecientes a la Colección del Museo de Artes Decorativas, Palacio Rioja. Viña del Mar", presentados por la Corporación Cultural de Viña del Mar y "Programa de Actividades Artístico Culturales El Bodegón Cultural de los Vilos, Período Enero 2013 a Diciembre 2014", presentado por la Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos que inciden todas en Resolución Exenta N° 0639 del 7 de febrero de 2013; "Aulas de Arte para Chile 2013", presentado por la Corporación Cultural La Araucana que incide en Resolución Exenta N°1270 del 3 de abril de 2013; "Conservando Nuestra Música y Danzas Folclóricas 2013", presentado por la Corporación Cultural La Araucana y "Funcionamiento de la Corporación Patrimonio Cultural de Chile" presentado por la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile, que inciden en Resolución Exenta N°1810 del 9 de mayo de 2013; "Concurso Escolar de Teñido y Creatividad Colorearte", presentado por la Fundación Gabriel & Mary Mustakis, que incide en Resolución Exenta N° 2060 del 28 de mayo de 2013; "Adquisición de Implementos, Instrumentos y Materiales para el Mejoramiento Educativo del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer de Quilpué", presentado por la Corporación Municipal de Quilpué, "Finalización Película Educativa Laberinto Utópico" presentado por el Centro Cultural Bahía Utópica, "La Bella y La Bestia" y "Concurso Bandas Emergentes" presentados ambos por la Corporación Cultural La Araucana, todos que inciden en Resolución Exenta N° 5417 del 9 de diciembre de 2013; y "Semana Nacimentana", presentado por el Centro Cultural Municipal de Nacimiento, que incide en Resolución Exenta N° 0157 del 17 de enero de 2014 y por otra parte, rectificar la Resolución Exenta N°157 del 17 de Enero de 2014 de este Servicio.

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que se exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;



Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

## Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la ley 20.675, especialmente su artículo 20, ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Acta Sesión Ordinaria 6/2012 de 19 de Diciembre de 2012, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 5460 del 24 de Diciembre de 2012 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 6/2012 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 1/2013 de 31 de Enero de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 0639 del 7 de Febrero de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 1/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°5460 de 24 de Diciembre de 2012; Acta Sesión Ordinaria 2/2013 de 12 de Marzo de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 1270 del 3 de Abril de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 2/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 4/2013 de 6 de Mayo de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 2060 del 28 de Mayo de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 4/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 7/2013 de 29 de Noviembre de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 5417 del 9 de Diciembre de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 7/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°3632 de 10 de Septiembre 2013; y rectifica Resolución Exenta N°0157 de 17 de Enero de 2014; y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO 1°:** Llévense a efecto el acuerdo N° 1 de la sesión ordinaria N° 2/2014 de 4 de Julio de 2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, declárese admisibles como beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales las instituciones cuyos proyectos se aprueban y ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las mismas, que a continuación se individualizan:



	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
1	LA RUTA DE LA FELICIDAD	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$ 222.365.277 ( DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
2	MENSAJE ENVIADO EN UNA BOTELLA	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$ 3.207.952 ( TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
3	LILY GARAFULIC, 100 AÑOS. UNA DOBLE MIRADA	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	\$ 36.327.561 ( TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
4	OBRA TEATRAL HUMORISTICA	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$ 174.772.201 ( CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
5	CHRISTIAN BOLTANSKI EN CHILE	FUNDACION MAR ADENTRO	65.036.473-2	\$ 257.988.603 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
7	11° FESTIVAL DE TEATRO VERANO FESTEVE 2015	CÍRCULO TEATRAL INDEPENDIENTE CTI	65.082.237-4	\$ 2.533.328 ( DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
8	PRIMER FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL	CÍRCULO TEATRAL INDEPENDIENTE CTI	65.082.237-4	\$ 7.194.438 ( SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
9	ASESÍNAME	ONG LA MADRE	65.077.491-4	\$ 67.987.050 ( SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
10	CONCURSO DE CUENTOS BREVES ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS	FUNDACIÓN PLAGIO	65.034.597-5	\$ 45.000.000 ( CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
11	CUENTO DIGITAL	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	\$ 22.541.667 ( VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
12	TEMPORADA ARTÍSTICA CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO	65.836.190-2	\$ 431.050.615 ( CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
13	EXTENSIÓN PROGRAMA DE ITINERANCIA MNBA	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	\$ 85.744.260 ( OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )



	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
14	<b>OCCHIO MOBILE: LENGUAJE DEL ARTE CINÉTICO ITALIANO. AÑOS 50-70</b>	<b>FUNDACIÓN ITAÚ</b>	72.122.800-8	\$ 49.242.200 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
15	<b>FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL</b>	<b>CORPORACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL</b>	71.141.900-4	\$ 24.197.500 ( VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
16	<b>CONCURSO DE CUENTOS BREVES IQUIQUE EN 100 PALABRAS</b>	<b>FUNDACIÓN PLAGIO</b>	65.034.597-5	\$ 45.000.000 ( CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
17	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN MUSICAL</b>	<b>CORPORACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CALERA</b>	65.093.560-8	\$ 24.848.022 ( VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
18	<b>ENCUENTRO ESCOLAR DE MURALES</b>	<b>CORPORACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CALERA</b>	65.093.560-8	\$ 53.745.282 ( CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
19	<b>CONTINUACIÓN DEL CONJUNTO INSTRUMENTAL LATINOAMERICANO NEWEN</b>	<b>CENTRO CULTURAL NEWEN</b>	65.775.130-9	\$ 3.122.222 ( TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
20	<b>ESCUELA DE TEATRO MEJILLONES</b>	<b>FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES</b>	65.073.253-7	\$ 8.295.493 ( OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
22	<b>4ª,5ª Y 6ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR, ANTOFAGASTA</b>	<b>CENTRO CULTURAL ESTACIÓN ANTOFAGASTA</b>	65.035.502-4	\$ 809.249.786 ( OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
23	<b>CONTINUACION ORQUESTA NEWEN</b>	<b>CENTRO CULTURAL NEWEN</b>	65.755.130-9	\$ 5.250.000 ( CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
24	<b>SEMINARIO DE MEDIACIÓN CULTURAL Y PÚBLICOS (ANTOFAGASTA)</b>	<b>CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE</b>	73.108.000-3	\$ 6.181.656 ( SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
25	<b>CONTINUACION BIG BAND NEWEN</b>	<b>CENTRO CULTURAL NEWEN</b>	65.755.130-9	\$ 5.694.444 ( CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
26	<b>DOS CONCIERTOS DOCTOS Y OCHO BECAS PARA JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS</b>	<b>CENTRO CULTURAL NEWEN</b>	65.755.130-9	\$ 5.093.333 ( CINCO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )



	<b>Título Proyecto</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Rut Beneficiario</b>	<b>Monto Proyecto</b>	<b>Duración</b>
27	<b>HOMOGENEIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO</b>	<b>CENTRO CULTURAL NEWEN</b>	65.755.130-9	\$ 2.600.000 ( DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
28	<b>TROVA SIN TRABA EN LA FLORIDA, CONCIERTOS GRATUITOS PARA LA COMUNIDAD</b>	<b>CENTRO CULTURAL NEWEN</b>	65.755.130-9	\$ 2.466.666 ( DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
29	<b>UN PIANO DE CONCIERTO PARA EL CENTRO CULTURAL NEWEN</b>	<b>CENTRO CULTURAL NEWEN</b>	65.755.130-9	\$ 2.000.000 ( DOS MILLONES DE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
30	<b>CONCIERTOS DIDACTICOS DE JAZZ GRATUITOS PARA LA COMUNIDAD</b>	<b>CENTRO CULTURAL NEWEN</b>	65.755.130-9	\$ 2.646.666 ( DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
31	<b>ESCENARIO, ESCENOGRAFÍA Y CAMARINES PARA TEATRO CLASICO</b>	<b>TEATROPATO</b>	65.890.490-6	\$ 19.068.300 ( DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
32	<b>CONCURSO DE CUENTOS BREVES CONCEPCION EN 100 PALABRAS</b>	<b>FUNDACIÓN PLAGIO</b>	65.034.597-5	\$ 45.000.000 ( CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
33	<b>PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE UN PIANO, PARA LA COMUNIDAD DE OSORNO</b>	<b>CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO</b>	65.137.070-1	\$ 14.000.000 ( CATORCE MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
34	<b>XIV CONCURSO DE LECTORES INFANTILES. CAMPAÑA DE EDUCACIONAL Y CULTURAL</b>	<b>FUNDACIÓN DE LA PRENSA</b>	65.330.690-3	\$ 15.000.000 ( QUINCE MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
35	<b>CAMPAÑA DE TEATRO CLÁSICO PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO</b>	<b>TEATROPATO</b>	65.890.490-6	\$ 100.869.269 ( CIENTO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
37	<b>BIBLIOTECA VIVA- ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA TRÉBOL</b>	<b>FUNDACIÓN LA FUENTE</b>	65.005.530-6	\$ 263.000.000 ( DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
38	<b>BIBLIOTECA VIVA- ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA LA SERENA</b>	<b>FUNDACIÓN LA FUENTE</b>	65.005.530-6	\$ 277.000.000 ( DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
39	<b>BIBLIOTECA VIVA- ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA LOS ÁNGELES</b>	<b>FUNDACIÓN LA FUENTE</b>	65.005.530-6	\$ 262.000.000 ( DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )



	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
40	BIBLIOTECA VIVA- ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA ANTOFAGASTA	FUNDACIÓN LA FUENTE	65.005.530-6	\$ 272.000.000 ( DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
41	BIBLIOTECA VIVA ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA TOBALABA	FUNDACIÓN LA FUENTE	65.005.530-6	\$ 254.000.000 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
42	BIBLIOTECA VIVA ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA OESTE	FUNDACIÓN LA FUENTE	65.005.530-6	\$ 252.000.000 ( DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
43	BIBLIOTECA VIVA ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA VESPUCIO	FUNDACIÓN LA FUENTE	65.005.530-6	\$ 260.000.000 ( DOSCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
44	BIBLIOTECA VIVA ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA EGAÑA	FUNDACIÓN LA FUENTE	65.005.530-6	\$ 260.000.000 ( DOSCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
45	BIBLIOTECA VIVA ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA NORTE	FUNDACIÓN LA FUENTE	65.005.530-6	\$ 275.000.000 ( DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
46	RESCATANDO NUESTRO BAILE FOLCLORICO NACIONAL SEGUNDO	FUNDACION LIDERANDO EMPREDIMIENTO	65.063.393-8	\$ 33.267.475 ( TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
47	EL ARTE DE BAILAR	FUNDACION LIDERANDO EMPREDIMIENTO	65.063.393-8	\$ 5.600.000 ( CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
48	EXPOSICIÓN BAFONA 50 AÑOS, UN VIAJE POR SU HISTORIA Y PATRIMONIO	FUNDACION CULTURAL LIBERARTE	65.079.381-1	\$ 12.239.056 ( DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
49	OPERACIÓN CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI	CORPORACIÓN DE ADELANTO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI	65.027.784-8	\$ 193.122.328 ( CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
50	TIERRA CRACIÓN, MONTAJE, REGISTRO E ITINERANCIA DE OBRA DE TEATRO INCLUSIVA CON JÓVENES CON SÍNDROME DE DOWN	COMPañÍA DE TEATRO VIOLA FENIX DE IQUIQUE	75.986.640-1	\$ 62.150.000 ( SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
51	ESCUPTURAS EN LA PLAZA	CORPORACIÓN CULTURAL DE ÑUÑO A	71.473.100-9	\$ 36.110.000 ( TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
52	MÚSICOS DEL NORTE PROGRAMA DE TV Y RADIO	AGRUPACIÓN CULTURAL RENACER ANDINO	65.906.910-5	\$ 37.400.000 ( TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )



	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
53	CULTURA SUSTENTABLE CAMPAÑA "ANTOFAGASTA LIMPIA: TAREA DE TODOS". TEATRO EDUCATIVO JARDINES INFANTILES Y PRIMEROS BÁSICOS	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	72.064.600-5	\$ 15.451.391 ( QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
54	ARTE RUPESTRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	72.064.600-5	\$ 22.142.000 ( VEINTIDOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
55	PUERTO DE IDEAS, FESTIVAL DE VALPARAÍSO 2014 Y DE ANTOFAGASTA 2015	FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS	65.038.459-8	\$ 443.285.449 ( CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
56	CREAR, CREER Y CRECER	CENTRO CULTURAL COLEGIO VICHUQUÉN	65.319.260-6	\$ 1.107.222 ( UN MILLON CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
57	FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN PROCULTURA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	\$ 180.447.048 ( CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
58	VISITAS DIDÁCTICAS DEL MUSEO EL PRADO	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	\$ 54.668.635 ( CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
59	TIERRA AMARILLA, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	\$ 96.222.389 ( NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
60	SACO 3, TERCERA SEMANA DE ARTE CONTEMPORÁNEO, ANTOFAGASTA	FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA	65.840.050-9	\$ 59.930.850 ( CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
61	DESCUBRE TU PATRIMONIO, EXPOSICIÓN ITINERANTE DE CULTURA PATRIMONIAL	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 29.797.318 ( VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
62	TERCER FESTIVAL LATINOAMERICANO DE MUÑECOS	FUNDACION CULTURAL LIBERARTE	65.079.381-1	\$ 19.936.696 ( DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
63	EXSILUM OSTRAKISMO, TAPIES UNA ESENCIA SECRETA, BALMES- BARRIOS DES TIERR	FUNDACIÓN MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS	65.021.747-0	\$ 85.000.000 ( OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
64	PROGRAMA BECAS PARA ARTISTAS	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE +	65.939.540-1	\$ 60.000.000 ( SESENTA MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
65	XXI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES EN EL DESIERTO DE ATACAMA	CÍRCULO LITERARIO "ERASMO BERNALES GAETE" DE CHAÑARAL	65.292.140-K	\$ 5.500.000 ( CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )





	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
66	NIÑOS: RECICLANDO CUIDO MI PLANETA Y CONTRIBUYO A MI ESCUELA	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$ 2.455.310 ( DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
67	FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA AÑORANZAS DE PANGUIPULLI	CONJUNTO FOLCLÓRICO AÑORANZAS DE PANGUIPULLI	65.555.190-5	\$ 35.000.000 ( TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
68	HISTORIA MINERA	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$ 2.900.000 ( DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
69	LA GUERRA DEL POETA	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$ 1.620.000 ( UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS)	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
70	XIII TEMPORADA DE CONCIERTOS II, III, IV Y V REGIÓN	FUNDACIÓN SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA	75.953.540-5	\$ 33.517.338 ( TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
71	EXTENSIÓN TODOS AL TEATRO EN ANTOFAGASTA 2014-2016	FUNDACIÓN ANDRÓNICO LUKSIC A.	70.445.500-3	\$ 183.987.704 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
72	EXTENSIÓN GAM IQUIQUE 2014	CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	65.011.263-6	\$ 31.360.023 ( TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL VEINTITRES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
73	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO Y DANZA ANTIFAZ-FINTDAZ	COMPAÑÍA DE TEATRO PROFESIONAL ANTIFAZ	65.618.060-9	\$ 307.725.000 ( TRESCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
74	CICLO DE CONCIERTOS ESTACIONES 2014	FUNDACIÓN CLARO VIAL	65.625.180-8	\$ 53.424.354 ( CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
75	FIESTA COSTUMBRISTA DEL CHANCHO MUERTO	COORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA	65.061.839-4	\$ 169.675.000 ( CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
76	ACTIVIDADES ORQUESTA CIFAN 2014	FUNDACION SOCIAL, EDUCACIONAL Y CULTURAL CIFAN	65.073.925-6	\$ 25.000.000 ( VEINTICINCO MILLONES PESOS)	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
77	PROGRAMA ARTE Y TRANSFORMACION SOCIAL: TALLERES Y RESIDENCIAS ARTISTICAS	COORPORACION DE CULTURA Y TURISMO	88.951.800-6	\$ 80.000.000 ( OCHENTA MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
78	ITINERANCIA DEL PROYECTO "EL JARDIN DE ANTONIA" POR CENTRO SENAME	ASOCIACION CULTURAL ORATES	65.076.826-4	\$ 8.323.495 ( OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )



	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
79	CONSOLIDACION DOCENTE ESCUELA DE MUSICA CALAMBANDA	COORPORACION DE CULTURA Y TURISMO	88.951.800-6	\$ 53.000.000 ( CINCUENTA Y TRES MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
80	CONCIERTO DE LOS JAIVAS EN EL PUERTO DE COQUIMBO	FUNDACION CULTURAL LIBERARTE	65.079.381-1	\$ 25.313.410 ( VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
81	LABORATORIO ITINERANTE, INSERTANDO EL MUNDO DE LA QUIMICA	AGRUPACION CULTURAL, RECREATIVA,SOCIAL Y DEPORTIVA DE ANALISTAS QUIMICOS DE CHILE	65.070.054-6	\$ 65.452.870 ( SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
82	"ASIENTO Y CONVERSACION GRATIS"	SANCHO PIENSA	65.078.298-4	\$ 21.633.556 ( VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
83	SANCHO PIENSA	SANCHO PIENSA	65.078.298-4	\$ 96.594.619 ( NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
84	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	FUNDACIÓN MINERA LOS PELAMBRES	65.214.530-2	\$ 735.575.160 ( SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
85	SEMANA DE LA MADERA	CORPORACIÓN CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO	71.923.000-8	\$ 160.000.000 ( CIENTO SESENTA MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
86	ZAPALLAR "UN LUGAR PARA CREAR"	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 60.442.505 ( SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
87	BEUYS EN CHILE	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	\$ 30.479.510 ( TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
88	RETROSPECTIVA ISRAEL ROA	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	\$ 24.791.270 ( VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
89	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS GONZALO ROJAS	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS GONZALO ROJAS	65.491.660-8	\$ 175.761.867 ( CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )



	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
90	GIRA SANTIAGO DOWNBEAT - EUROPA 2014	COORPORACION DE DESARROLLO CULTURAL LA PLATAFORMA		\$ 34.000.000 ( TREINTA Y CUATRO MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
91	FESTIVAL "MAPOCHOPARQUE" CAUDAL DE CULTURA Y ARTE EMERGENTE	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL "CREADORES"	65.075.318-6	\$ 349.350.370 ( TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
92	HOMENAJE CENTENARIO NICANOR PARRA "ARTEFACTOS"	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	\$ 48.199.997 ( CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
93	CONCURSO DE INTERVENCIÓN DEL PASO BAJO NIVEL AVENIDA MATTA	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	\$ 27.777.778 ( VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
94	CULTURA EN EL PARQUE JORGE ALESSANDRI 2014- 2016	FUNDACIÓN CMPC	75.764.900-4	\$ 116.687.304 ( CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
95	NUESTROS BAILES TÍPICOS	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65.063.393-8	\$ 5.179.475 ( CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
96	TOUR GAM 2014	CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	65.011.263-6	\$ 18.450.327 ( DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
97	EL DICCIONARIO DE MANUELA CALZADA EN GAM	CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	65.011.263-6	\$ 29.871.700 ( VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
98	FESTIVAL RE EN GAM	CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	65.011.263-6	\$ 80.375.214 ( OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
99	PRODUCCIÓN DE CONCIERTOS DE EXTENSIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE COQUIMBO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVEERSIDAD DE LA SERENA	FUNDACION EDUCACIONAL MUSICAL CULTURAL LA SERENA	72.757.900-1	\$ 80.142.641 ( OCHENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
100	MUSEO ANDINO	FUNDACIÓN CLARO VIAL	65.625.180-8	\$ 181.987.078 ( CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )



	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
101	TALLER DE ARTES ESCÉNICAS ELATEP	FUNDACION ENTEPOLA	65.077.646-1	\$ 6.993.600 ( SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
102	SEMINARIO DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS A TRAVES DEL TEATRO	FUNDACION ENTEPOLA	65.077.646-1	\$ 1.772.700 ( UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
103	MIRADOR SANTUARIO NACIONAL DE MAIPÚ	CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR	65.205.950-3	\$ 219.288.287 ( DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
104	BASE O'HIGGINS 365 DÍAS EN LA MEMORIA ANTÁRTICA	CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR	65.205.950-3	\$ 62.805.818 ( SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
105	29 FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO COMUNITARIO ENTEPOLA	FUNDACION ENTEPOLA	65.077.646-1	\$ 55.698.620 ( CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
106	PRODUCCIÓN, MONTAJE Y ESTRENO, OBRA DE TEATRO "CHINA MITOS Y LEYENDAS"	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO CHINA CHILE	65.084.481-5	\$ 49.698.480 ( CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
107	CHINA MITOS Y LEYENDAS, OBRA DE TEATRO GIRA NACIONAL	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO CHINA CHILE	65.084.481-5	\$ 268.687.335 ( DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
108	"ADQUISICION CAMION LED"	CORPORACION DE ARTES Y CULTURA DE COLINA	65.057.407-9	\$ 100.000.000 ( CIEN MILLONES PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
109	TEATRO INFANTIL	FUNDACIÓN FUTURO	72.461.500-7	\$ 115.519.542 ( CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
110	CHILE HISTÓRICO	FUNDACIÓN FUTURO	72.461.500-7	\$ 99.691.604 ( NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
111	ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTISTICA, ORQUESTA DE CAMARA DE FLORIDA DEPENDIENTE DE LA BIBLIOTECA PUBLICA 264 "AMBROSIO O'HIGGINS"	BIBLIOTECA PUBLICA 264 "AMBROSIO O'HIGGINS"	69.150.700-9	\$ 16.940.330 ( DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
112	FORTEALECIMIENTO ORQUESTA DE CAMARA DE FLORIDA DEPENDIENTE DE LA BIBLIOTECA PUBLICA 264 "AMBROSIO O'HIGGINS"	BIBLIOTECA PUBLICA 264 "AMBROSIO O'HIGGINS"	69.150.700-9	\$ 3.601.700 ( TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )



	<b>Título Proyecto</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Rut Beneficiario</b>	<b>Monto Proyecto</b>	<b>Duración</b>
113	<b>LIBRO MUSEO MARÍTIMO NACIONAL DE VALPARAÍSO</b>	<b>FUNDACIÓN PROCULTURA</b>	65.026.216-6	\$ 53.309.580 ( CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
114	<b>BORGES &amp; NERUDA, ARQUITECTOS, MAS OTROS ESCRITOS</b>	<b>FUNDACION INSTITUTO DE DIFUSION DE LA ARQUITECTURA-IDEA</b>	65.084.028-3	\$ 6.689.482 ( SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
115	<b>CUENTOS CON ALAS</b>	<b>ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO PARALELO CUARENTA Y SIETE</b>	65.067.088-4	\$ 21.639.607 ( VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
116	<b>DULCE ARTE</b>	<b>CENTRO CULTURAL HUEMUL</b>	65.050.965-K	\$ 15.195.000 ( QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
117	<b>PROYECTO CULTURAL ARQUINE CHILE</b>	<b>CORPORACIÓN CULTURAL MATUCANA 100</b>	65.069.210-1	\$ 29.801.750 ( VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
118	<b>ROBIN HOOD EN LA ARAUCANIA</b>	<b>FUNDACION JORGE SHARP CORONA</b>	65.005.317-6	\$ 25.100.000 ( VEINTICINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
119	<b>ORQUESTA SINFONICA NACIONAL JUVENIL EN MAGALLANES</b>	<b>FUNDACION JORGE SHARP CORONA</b>	65.005.317-6	\$ 33.315.018 ( TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DIECIOCHO PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
120	<b>PATRONOS</b>	<b>FUNDACIÓN ARTES VISUALES ASOCIADOS DE CHILE</b>	65.063.343-1	\$ 1.224.434.150 ( MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
121	<b>FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO DE SANTIAGO</b>	<b>CORPORACIÓN CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO</b>	71.923.000-8	\$ 1.238.268.000 (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
122	<b>ACTIVIDADES CULTURALES DE CONMEMORACION NOCHE DE LOS CRISTALES ROTOS, OCURRIDO EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL"</b>	<b>FUNDACION FOBEJU</b>	65.639.180-4	\$ 7.518.000 ( SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
123	<b>"CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA PARA NIÑOS: CULTURA E INCLUSION"</b>	<b>FUNDACION FOBEJU</b>	65.639.180-4	\$ 10.870.000 ( DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )
124	<b>"LA MEMORIA, EL CAMINO QUE PERMITE AL PUEBLO JUDIO TRASCENDER DE GENERACION EN GENERACION"</b>	<b>FUNDACION FOBEJU</b>	65.639.180-4	\$ 16.770.000 ( DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS )	36-( TREINTA Y SEIS MESES )



**ARTÍCULO 2°:** Llévase a efecto el acuerdo N° 2 letra A) de la sesión ordinaria N° 2/2014 de fecha 4 de julio del 2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia:

**1.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 53 del artículo 1° de la Resolución Exenta N° 5460 del 24 de diciembre de 2012 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 6/2012 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:**

Donde dice:

53	<b>RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE PINTURAS MURALES BAUTISTERIO DE LA PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE PROVIDENCIA</b>	Fundación para el Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica	65.481.680-8	\$ 50.712.834 (Cincuenta millones setecientos doce mil ochocientos treinta y cuatro pesos)	18 meses: diciembre 2012- mayo 2014
----	--	--	--------------	--	-------------------------------------

Debe decir:

53	<b>RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE PINTURAS MURALES BAUTISTERIO DE LA PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE PROVIDENCIA</b>	Fundación para el Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica	65.481.680-8	\$ 50.712.834 (Cincuenta millones setecientos doce mil ochocientos treinta y cuatro pesos)	24 meses: diciembre 2012- noviembre 2014
----	--	--	--------------	--	--

**2.- Modifíquense los proyectos signados con los numerales 25, 26 y 35 del artículo 1° de la Resolución Exenta N° 0639 del 7 de febrero de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 1/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°5460 de 24 de Diciembre de 2012, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:**

Donde dice:

25	<b>RESTAURACIÓN OBJETOS DE ARTE MUSEO DE BELLAS ARTES, PALACIO VERGARA. VIÑA DEL MAR</b>	Corporación Cultural de Viña del Mar	70.327.200-2	\$ 35.399.980.- (Treinta y cinco millones trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta pesos)	12 meses: enero 2013- diciembre 2013
26	<b>RESTAURACIÓN OBJETOS DE ARTE DISTINTAS MATERIALIDADES, PERTENECIENTES A LA COLECCIÓN DEL MUSEO DE ARTES DECORATIVAS, PALACIO DE LA RIOJA. VIÑA DEL MAR</b>	Corporación Cultural de Viña del Mar	70.327.200-2	\$114.779.738.- (Ciento catorce millones setecientos setenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos)	18 meses: enero 2013- junio 2014



Debe decir:

25	<b>RESTAURACIÓN OBJETOS DE ARTE MUSEO DE BELLAS ARTES, PALACIO VERGARA. VIÑA DEL MAR</b>	Corporación Cultural de Viña del Mar	70.327.200-2	\$ 35.399.980.- (Treinta y cinco millones trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta pesos)	24 meses: enero 2013- diciembre 2014
26	<b>RESTAURACIÓN OBJETOS DE ARTE DISTINTAS MATERIALIDADES, PERTENECIENTES A LA COLECCIÓN DEL MUSEO DE ARTES DECORATIVAS, PALACIO DE LA RIOJA. VIÑA DEL MAR</b>	Corporación Cultural de Viña del Mar	70.327.200-2	\$114.779.738.- (Ciento catorce millones setecientos setenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos)	24 meses: enero 2013- diciembre 2014

Donde dice:

35	<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES EL BODEGÓN CULTURAL DE LOS VILOS, PERÍODO ENERO 2013 A DICIEMBRE 2014</b>	Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	65.054.700-4	\$ 171.161.514.- (Ciento setenta y un millones ciento sesenta y un mil quinientos catorce pesos)	24 meses: octubre 2012- septiembre 2014
----	---	--	--------------	---	---

Debe decir:

35	<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES EL BODEGÓN CULTURAL DE LOS VILOS, PERÍODO ENERO 2013 A DICIEMBRE 2014</b>	Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos	65.054.700-4	\$ 421.161.514.- (Cuatrocientos veintiún millones ciento sesenta y un mil quinientos catorce pesos)	24 meses: octubre 2012- septiembre 2014
----	---	--	--------------	--	---

**3.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 21 de la Resolución Exenta N°1270 del 3 de Abril de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 622013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:**

Donde dice:

21	<b>AULAS DE ARTE PARA CHILE 2013</b>	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 8.530.000.- (Ocho millones quinientos treinta mil pesos)	24 meses: marzo 2013- febrero 2015
----	--	-------------------------------------	--------------	--	--



Debe decir:

21	<b>AULAS DE ARTE PARA CHILE 2013</b>	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 17.060.000.- (Diecisiete millones sesenta mil pesos)	24 meses: marzo 2013- febrero 2015
----	--------------------------------------	----------------------------------	--------------	--	--

**4.- Modifíquense los proyectos signados con los numerales 3 y 30 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°1810 de 9 de Mayo de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 3/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y Rectifica Resolución Exenta N°639 de 7 de Febrero de 2013, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:**

Donde dice:

3	<b>FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE</b>	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 124.959.993.- (Ciento veinticuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos)	12 meses: abril 2013- marzo 2014
---	--	---	--------------	---	--

Debe decir:

3	<b>FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE</b>	Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 124.959.993.- (Ciento veinticuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
---	--	---	--------------	---	--

Donde dice:

30	<b>CONSERVANDO NUESTRA MÚSICA Y DANZAS FOLCLÓRICAS</b>	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 5.721.220.- (Cinco millones setecientos veintiún mil doscientos veinte pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015
----	--	----------------------------------	--------------	---	---------------------------------------





Debe decir:

30	<b>CONSERVANDO NUESTRA MÚSICA Y DANZAS FOLCLÓRICAS</b>	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 8.631.440.- (Ocho millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos)	24 meses: mayo 2013- abril 2015
----	--	----------------------------------	--------------	---	---------------------------------------

**5.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 15 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°2060 de 28 de Mayo de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 4/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:**

Donde dice:

15	<b>CONCURSO ESCOLAR DE TEÑIDO Y CREATIVIDAD COLOREARTE</b>	Fundación Gabriel & Mary Mustakis	72.251.700-8	\$ 66.878.000.- (Sesenta y seis millones ochocientos setenta y ocho mil pesos)	14 meses: mayo 2013- junio 2014
----	--	-----------------------------------	--------------	---	---------------------------------------

Debe decir:

15	<b>CONCURSO ESCOLAR DE TEÑIDO Y CREATIVIDAD COLOREARTE</b>	Fundación Gabriel & Mary Mustakis	72.251.700-8	\$ 99.412.000.- (Noventa y nueve millones cuatrocientos doce mil pesos)	21 meses: mayo 2013- enero 2015
----	--	-----------------------------------	--------------	--	---------------------------------------

**6.- Modifíquese los proyectos signados con los numerales 22, 72, 90 y 95 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°5417 de 9 de Diciembre de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 7/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y Rectifica Resolución Exenta N°3632 de 10 de Septiembre de 2013, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:**

Donde dice:

22	<b>ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL LICEO ARTÍSTICO GUILLERMO GRONEMEYER DE QUILPUÉ</b>	Corporación Municipal de Quilpué	70.878.900-3	\$ 54.643.305.- (Cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos cinco pesos)	6 meses: noviembre 2013- abril 2014
----	---	----------------------------------	--------------	--	---



Debe decir:

22	<b>ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL LICEO ARTÍSTICO GUILLERMO GRONEMEYER DE QUILPUÉ</b>	Corporación Municipal de Quilpué	70.878.900-3	\$ 54.643.305.- (Cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos cinco pesos)	17 meses: noviembre 2013- marzo 2015
----	---	----------------------------------	--------------	--	---

Donde dice:

72	<b>FINALIZACIÓN PELÍCULA EDUCATIVA LABERINTO UTÓPICO</b>	Centro Cultural Bahía Utópica	65.070.971-3	\$ 3.940.000.- (Tres millones novecientos cuarenta mil pesos)	4 meses: diciembre 2013- marzo 2014
----	--	-------------------------------	--------------	---	--

Debe decir:

72	<b>FINALIZACIÓN PELÍCULA EDUCATIVA LABERINTO UTÓPICO</b>	Centro Cultural Bahía Utópica	65.070.971-3	\$ 3.940.000.- (Tres millones novecientos cuarenta mil pesos)	13 meses: diciembre 2013- diciembre 2014
----	--	-------------------------------	--------------	---	---

Donde dice:

90	<b>LA BELLA Y LA BESTIA</b>	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 576.071.500.- (Quinientos setenta y seis millones setenta y un mil quinientos pesos)	24 meses: octubre 2013- septiembre 2015
----	-----------------------------	----------------------------------	--------------	--	--

Debe decir:

90	<b>LA BELLA Y LA BESTIA</b>	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 650.071.499.- (Seiscientos cincuenta millones setenta y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos)	24 meses: octubre 2013- septiembre 2015
----	-----------------------------	----------------------------------	--------------	---	--



Donde dice:

95	<b>CONCURSO BANDAS EMERGENTES</b>	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 22.958.336.- (Veintidós millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y seis pesos)	24 meses: noviembre 2013- octubre 2015
----	-----------------------------------	----------------------------------	--------------	---	--

Debe decir:

95	<b>CONCURSO BANDAS EMERGENTES</b>	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 202.968.572.- (Doscientos dos millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y dos pesos)	24 meses: noviembre 2013- octubre 2015
----	-----------------------------------	----------------------------------	--------------	---	--

**7.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 18 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°0157 de 17 de Enero de 2014 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 8/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:**

Donde dice:

18	<b>SEMANA NACIMENTANA</b>	Corporación Cultural Municipal de Nacimiento	65.077.273-3	\$ 71.614.200.- (Setenta y un millones seiscientos catorce mil doscientos pesos)	12 meses: diciembre 2013- noviembre 2014
----	---------------------------	--	--------------	---	--

Debe decir:

18	<b>SEMANA NACIMENTANA</b>	Corporación Cultural Municipal de Nacimiento	65.077.273-3	\$ 71.614.200.- (Setenta y un millones seiscientos catorce mil doscientos pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
----	---------------------------	--	--------------	---	--

**ARTÍCULO 3°:** Llévase a efecto el acuerdo N° 2 letra B) de la sesión ordinaria N° 2/2013 de fecha 4 de julio del 2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia:



**1.-Rectifíquese** el artículo primero de la Resolución Exenta N° 0157 de fecha 17 de Enero de 2014, de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 8/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

60	<b>PROGRAMA ESTIMULACIÓN SONORA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	Proyecto Tarabust, Organización Comunitaria 3005-Valparaíso	65.067.473-7	\$ 21.961.746.- (Veintiún millones novecientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos)	13 meses: diciembre 2013- diciembre 2014
----	--	---	--------------	---	--

Debe decir:

60	<b>PROGRAMA ESTIMULACIÓN SONORA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	Proyecto Tarabust, Organización Comunitaria 3005-Valparaíso	65.057.473-7	\$ 21.961.746.- (Veintiún millones novecientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos)	13 meses: diciembre 2013- diciembre 2014
----	--	---	--------------	---	--

**2.-Rectifíquese** el artículo segundo número uno de la Resolución Exenta N° 0157 de fecha 17 de Enero de 2014, de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 8/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, agregando lo que sigue, manteniéndose esta Resolución inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

54	<b>ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ANTOFAGASTA</b>	Corporación Cultural de Antofagasta	71.186.200-5	\$ 97.167.255.- (Noventa y siete millones ciento sesenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos)	20 meses: mayo 2012- diciembre 2013
----	---	-------------------------------------	--------------	---	-------------------------------------

Debe decir:

54	<b>ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ANTOFAGASTA</b>	Corporación Cultural de Antofagasta	71.186.200-5	\$ 97.167.255.- (Noventa y siete millones ciento sesenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos)	24 meses: mayo 2012- abril 2014
----	---	-------------------------------------	--------------	---	---------------------------------



**ARTÍCULO 4°:** Adóptense por la Secretaría Administrativa y Documental, las medidas pertinentes a fin de aplicar lo ordenado en el artículo precedente, tanto en el original de la resolución mencionada, como en todas sus copias, hayan sido distribuidas o no en los distintos departamentos de este Servicio.

**ARTÍCULO 5°:** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 28 del D. S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo Dispuesto en el Artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, deberá individualizarse la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquella, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.

La normativa relativa al contenido del señalado certificado de donación, con sujeción a la nueva Ley de Donaciones Culturales, es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, la que se comunicará mediante Resolución de ese Servicio. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la Circular N°24 del 5 de Junio de 2014, del Servicio de Impuestos Internos.

**ARTÍCULO 6°:** Los beneficiarios **deberán enviar** una comunicación escrita a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales indicando la fecha de inicio de la ejecución del proyecto aprobado, en el plazo de doce meses siguientes a la fecha de la presente Resolución.

Asimismo, deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos.

Por último, deberán remitir la información señalada en los artículos 11 y 12 de la Ley sobre Donaciones Culturales, en concordancia con los artículos 30 y 31 del D. S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo Dispuesto en el Artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

## ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

**POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO**

  
**OSCAR AGÜERO WOODS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS**

### Distribución

- Gabinete Ministra Presidenta CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Secretaría Administrativa y Documental CNCA.
- Interesados

